



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento RHU14I00EA	Código de Expediente RHU/2019/40	Fecha y Hora 14/07/2020 11:09	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 325H473Q4D6Q1D1X11KJ		

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

VISTA la aprobación por Resolución de Alcaldía nº 173/2020 de fecha 3 de julio de 2020 de la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de la persona a contratar dentro de los contratos de trabajo en Prácticas, 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, del Ayuntamiento de Candamo (convocatoria 2019 del Principado de Asturias).

VISTA que la citada Resolución de Alcaldía concedió un plazo de tres (3) días hábiles, entre el 6 y el 8 de julio de 2020, para la subsanación, si esta fuera posible, de las causas de exclusión.

VISTA la Certificación del Secretario Accidental de que no fueron presentadas alegaciones en el plazo mencionado a la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de la persona a contratar dentro de los contratos de trabajo en Prácticas, 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, del Ayuntamiento de Candamo (convocatoria 2019 del Principado de Asturias).

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista Definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de la persona a contratar dentro de los Contratos de Trabajo en Prácticas, 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, del Ayuntamiento de Candamo (convocatoria 2019 del Principado de Asturias):

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BARCENA DOMINGUEZ	MARIA DEL MAR	***0374**

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
1	DIEZ ALVAREZ	JOSE CARLOS	***6756**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)
2	LÓPEZ GARCIA	SARA	***7961**	Base 4ª. No cumple requisitos para formalizar contratos en prácticas: titulación obtenida hace más de 5 años (art. 11.1 RDL 2/2015 Texto Refundido Estatuto Trabajadores)
2	LÓPEZ MENÉNDEZ	SONIA	***0292**	Base 4ª. No acredita estar en posesión



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
RHU14I00EA

Código de Expediente
RHU/2019/40

Fecha y Hora
14/07/2020 11:09

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



325H473Q4D6Q1D1X11KJ

				del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)
3	MESA BOBES	KEVIN	***6993**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)
4	MESA DÍAZ	VISITACIÓN	***9398**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308) Base 5ª. No cumple requisito de edad.
5	MARTÍNEZ MENÉNDEZ	MARIO	***4471**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)
6	NAVARRO PÉREZ	JENNIFER	***6873**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)
7	RIERA FIDALGO	MARTA	***8114**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)
8	SIERRA RODRIGUEZ	LUCÍA	***7625**	Base 4ª. No acredita adecuadamente estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308) En su caso, No cumple requisitos para formalizar contratos en prácticas: titulación obtenida hace más de 5 años (art. 11.1 RDL 2/2015 Texto Refundido Estatuto Trabajadores)
9	VELOZ MORALES	ALEJANDRA GABRIELA	***2798**	Base 4ª. No acredita estar en posesión del Título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico/a en Gestión Administrativa o del Certificado de Profesionalidad de "Actividades de Gestión Administrativa" (ADGD0308)



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento RHU14I00EA	Código de Expediente RHU/2019/40	Fecha y Hora 14/07/2020 11:09	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 325H473Q4D6Q1D1X11KJ		

Así lo dispuso la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Candamo, Dña. Natalia González Menéndez, en el lugar y fecha que se indican, de todo cual en el exclusivo ejercicio de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

LA ALCALDESA

DOY FE,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL